

SALTA, 25 de Junio de 2004

Expediente Nº 8.172/04

Res. CD. Nº 166/04

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Química de esta Facultad, solicitando efectuar el Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir un cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la asignatura Química Analítica I con extensión de funciones a Química analítica II, el que resultó desierto en la convocatoria efectuada mediante Resolución N° CD 084/04;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. Nº 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del día 23/06/04)

RESUELVE:

ARTICULO.1º: Llamar a Inscripción de Interesados con carácter Urgente, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, el siguiente cargo de **ALUMNO AUXILIAR DOCENTE de 2da. CATEGORIA**:

CANTIDAD CARGO:

ASIGNATURA

1 (Uno) QUÍMICA ANALÍTICA I con extensión de funciones a QUÍMICA ANALÍTICA II

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada para la asignatura, lo es por el período comprendido entre Agosto del 2.004 y el 31 de julio del año 2.005.

ARTICULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce
 (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99)

..//

Res.CD.Nº 166/04

//..

ARTICULO 4º: Dejar aclarado que los alumnos que fueren designados como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, percibirán el suplemento dispuesto por el Decreto 1610/93, siempre que se encuadren dentro de los siguientes requisitos:

- a) Haber aprobado la materia de la convocatoria con una nota mayor de seis (6) Bueno.
- b) Haber aprobado al menos 2 (dos) materias en el cuatrimestre anterior al ejercicio de la ayudantía.

ARTICULO5º: Integra la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

COMISION ASESORA

Asignatura: QUÍMICA ANALITICA I con extensión a QUÍMICA ANALITICA II

Titulares:

Dr. Alfredo Espíndola

Dra. Irene Lomniczi de Upton Prof. Haydee Musso de Dip

Suplentes:

Lic. Analía Boemo de Ilvento

Lic. Graciela Avila Prof. Ramón Farfán

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN: 1° al 6 de Julio de 2.004

INSCRIPCIONES: 8 y 26 al 30 de Julio de 2004

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 30 de Julio de 2004 a hs. 17,00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 2 y 3 de Agosto de 2004

IMPUGNACIONES: 4 y 5 de Agosto de 2.004

SORTEO DE TEMAS Y OPOSICIONES

Para QUÍMICA ANALÍTICA I con extensión a QUÍMICA ANALÍTICA II

Lunes 9 de Agosto de 2.004 a hs. 09,00 - Miércoles 11 de Agosto de 2.004 a hs. 09,00

INSCRIPCIONES E INFORMES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas - Av. Bolivia 5150

- Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13.00 y de 15,00 a 17.00

ARTICULO 6º: Hágase saber con copia al Departamento de Química, publíquese. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN

PPOT. MARIA ELENA HIGA SEGRETARIA ACADENICA FACULTAD DE CIERCIAS EXACTAS NACIONAL DE SANTA

ing. JUAN FRANCISCO RAMOS DECAMO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS